

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Discutido y aprobado el día seis (6) ídem, según acta No 07.

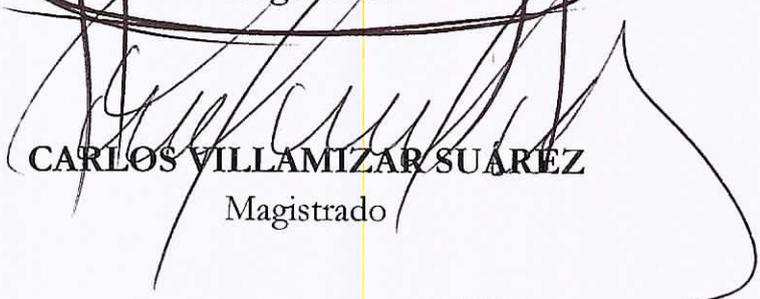
Radicación: 44430.31.89.002.2016-00261.01. Proceso Ordinario Laboral. Contrato de Trabajo. ALEX FIGUEROA CONTRERAS y OTROS contra TRAVELLER S.A. y CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED.

Luego del estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del Código General del Proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de los demandantes Alex Figueroa Contreras, Neider Luis Hernandez Becerra, Mario José Amaya Daza, Alberto José Quintero Martínez y Alveiro Enrique Díaz Brito y por el apoderado de la codemandada Carbones del Cerrejón Limited contra el proveído dictado por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, calendado siete (7) de noviembre anterior.

NOTIFÍQUESE.

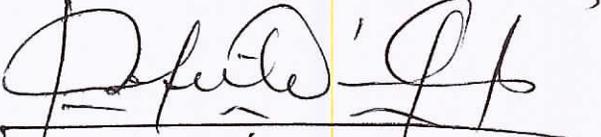


HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado

Radicación: 44430.31.89.002.2016-00261.01. Proceso Ordinario Laboral. Contrato de Trabajo.
ALEX FIGUEROA CONTRERAS y OTROS contra TRAVELLER S.A. y CARBONES DEL
CERREJÓN LIMITED.



ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado